

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 12

Edicto

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Juan Alfonso Henríquez Guerrero contra Grupo A y C a su Medida 2007, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.146 de 2010, se ha acordado citar a Grupo A y C a su Medida 2007, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 12, sito en calle Princesa, número 3 de Madrid (debido al próximo cambio de sede de este órgano judicial) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Grupo A y C a su Medida 2007, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 2 de febrero de 2011.-La Secretaria, Montserrat Torrente Muñoz.

N.º I.- 1277